



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/13027

29/04/2020

26460

AUTOR/A: ARANDA LASSA, José Manuel (GPP); ALÓS LÓPEZ, Ana Isabel (GPP); RUDI ÚBEDA, Luisa Fernanda (GPP); BLASCO MARQUÉS, Manuel (GPP); POBO SÁNCHEZ, María Carmen Isabel (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia, se señala que el Gobierno va a seguir trabajando sin descanso, como ha hecho desde que se tuvo conocimiento del virus, para proteger la salud de los ciudadanos.

La comunicación con las Comunidades Autónomas ha sido fluida y constante a través del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud.

Cuando la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el COVID 19 como una Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional, el 30 de enero, España ya cumplía con todas sus recomendaciones.

Cuando el Centro Europeo de Prevención y Control de Enfermedades (ECDC) propuso medidas de distanciamiento social, el 12 de marzo, España ya las había implantado.

El 14 de marzo se declaró el Estado de Alarma. El sacrificio que ello ha implicado para la ciudadanía, ha dado sus frutos.

La evolución positiva nos permitió impulsar el Plan para la Transición hacia una Nueva Normalidad, que el Consejo de Ministros aprobó el pasado martes 28 de abril.